

conveniente, con todo lo demas que contiene
y entendiéndose por este Ayuntamiento de Alcañal de se con
juntamente con dicho informe y se transcribieron
al Comandante de Caballeria de V. M. N. de esta
Ciudad D. José M. de Ocaña y su comision y espe
tas que se mencionan

Alcañal } Viose un oficio del Sr. Comandante de la
Puedan sujetos a las personas de esta Plaza su fin de ley en que
sean. Los que pretenden dice habiendo pasado a los individuos del Reino
a favor de su fin.
de participacion de la misma que contin
sujetos al servicio de Alcañal segun lo dicho
entendiéndose por las cartas en dicho y siete. El
dicho ano. El Ayuntamiento queda entendido

Presos } Viose un oficio del Sr. Jefe Superior Publico
Secorcos sumarios de esta Plaza de Alcañal su fin de ley y siete
Tandos a los de M.
Sanchez. } del actual entendiendo lo manifestado por
el Ayuntamiento de Alcañal de Alcañal
con referencias a las guardias de noche y en
d. dicho y otros con. q. se le tienen. Piden
p. las Socorcos sumarios a los presos en
este Carcel de aquella poblacion en el ano
en el dicho y siete y siete, expresado q. en
este caso se halla preso el Sr. D. Valen
tin Pacion el q. tampoco fue encarcelado por

